

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/03/12	Hs. 15 ⁰⁰
Numero: 173	Foja: 4
Expte. N°	
Girado: 22/12	
Receptor:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 19 /2012.-
LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 8 de Marzo de 2012.-

Señor Presidente:

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián De Marco

S / D

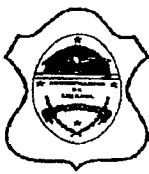
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de ORDENANZA.

La presente petición se fundamenta en la solicitud de la vecina registrada mediante Asunto N° 139/2012, en la que detalla la discapacidad motriz que padece su hija.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**


**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de SIETE (7) metros con la leyenda "Estacionamiento reservado para persona con discapacidad", sito en la calle Santa Cruz N° 70 del barrio Latinoamericano de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- INSTRUYASE a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, para que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTICULO 3º.- EXCEPTUAR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente , como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía publica, estipulado en la Ordenanza tarifaria vigente, O. M. 3501.

ARTICULO 4º.- DE FORMA.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 07 de Marzo de 2012

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/03/12 Hs. 11:30
Numero:	139 Foljas: 2
Expte. N°	22/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damian DE MARCO
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted y por su intermedio al resto de los concejales fin de solicitar la autorización de un espacio reservado para el ascenso y descenso personas con discapacidad en mi domicilio particular ubicado en la calle Santa Cruz N° del Barrio Latinoamericano, de nuestra ciudad. Esta solicitud obedece a la necesidad contar con un espacio reservado que permita el libre estacionamiento del transporte q diariamente utilizamos o de algún servicio de emergencia que se pueda necesitar.

Motiva esta solicitud, la dificultad que poseemos al momento tener que trasladar a mi hija Yanina Veloso, quien padece una patología de discapacidad requiere un constante movimiento en su traslado diario al CAAD y a otras actividades q realiza, en virtud de la cercanía de la escuela experimental "Las Lengas" y el caos vehicu que ello implica debido a la falta de controles en el sector, y es muy dificultoso poder log un espacio que permita el libre ascenso y descenso de la misma en mi domicilio, ya q permanentemente se estacionan vehiculos frente a mi domicilio y es una constante lucha c los propietarios para poder utilizar el espacio que necesitamos.

A tal fin adjunto copia certificada del Certificado de discapacidad expedido por autoridad competente, y asimismo solicito la eximición de los alcances (Artículo 1º, inciso o), Parte Especial Anexo II "Derechos de Oficina, Tránsito, Habilitaciones Trámites Varios", de la Ordenanza Municipal Tarifaria N° 3501.

A la espera de una pronta respuesta, saludo atentamente.

RIOS, Mónica Elizabeth
D.N.I.N° 16711347
Santa Cruz N° 70



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rubio Elena
Jefe División Certificaciones
Ushuaia - Ministerio de Salud



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona 2

CERTIFICADO N° 1861-

ART. 3º LEY PROVINCIAL Nº 48

USHUAIA, 05 de Julio de 2005

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Apellido y Nombres: VELOSO YANINA RAOU
DNI - LE - LC - CI N° 25.162377 Edad: 15 años Sexo: FEMENINO
Fecha de nacimiento: 08 / 05 / 90 Estado civil: SOLTERA
Domicilio: SANTA CRUZ 70 Localidad: USHUAIA
Provincia: TIERRA DEL FUEGO
Causa del daño (diag. final o presuntivo): RETARDO PSICOMOTOR - EPILEPSIA

DEFICIENCIA: 1/11/20/21,2

DISCAPACIDAD: 1/10-16

DESVENTAJA: 2/5/5/3

Apto para Actividades	Grado de Complejidad		
	Máxima	Mediana	Mínima
Prácticas			X
Intelectuales			X
Sociales			X
Deportivas			X
Observaciones: REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO			

(Según el manual de Clasificación Internacional de Disc., dev. y minusv.)

Validez del certificado:

Permanente (válido por 10 años) Temporario Válido hasta el 05/07/2015

Requiere libre estacionamiento SI NO

Tiene necesidades de prótesis y/o elementos ortopédicos SI NO

Requiere vehículo adaptado SI NO

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES

Dr. Timino Miguel A.
Pedraza - H.R.U.
M.N. 74425
Firma del Presidente de la Junta Médica

Dña. C. SAVILSKY
M.N. 63455
Dir. Fiscalización
Sanitaria Ushuaia
S.S. Ministerio de Salud
Firma de la Autoridad Sanitaria